

SELLO DE REGISTRO (sellar en el interior del recuadro)

Decreto 12/2019, de 26 de febrero, por el que se regulan los procedimientos administrativos asociados a la disposición de viviendas protegidas

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PRIMER SOLICITANTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre				
NIF/NIE			Tipo Vía	Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm	
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio					Provincia			Cód.postal		
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico				
Nacionalidad					Fecha de nacimiento		Sexo		Estado civil	
					Día	Mes	Año	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SEGUNDO SOLICITANTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre				
NIF/NIE			Tipo Vía	Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm	
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio					Provincia			Cód.postal		
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico				
Nacionalidad					Fecha de nacimiento		Sexo		Estado civil	
					Día	Mes	Año	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	

3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TERCER SOLICITANTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre				
NIF/NIE			Tipo Vía	Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm	
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio					Provincia			Cód.postal		
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico				
Nacionalidad					Fecha de nacimiento		Sexo		Estado civil	
					Día	Mes	Año	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	

Si hay más de tres solicitantes, por favor, rellene nuevamente sólo esta página.

8 COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se procederá a verificar los datos que a continuación se relacionan salvo que usted no autorice expresamente dicha comprobación:

- NO Autorizo a la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo a que solicite y recabe de otros organismos públicos los datos de identidad personal de los propietarios o del representante, a fin de que sean consultados en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales o mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas como prestador del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SDVI).
- El solicitante abajo firmante aporta Copia del NIF (DNI o NIE) de los propietarios o del representante.

9 DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA

- VPO: **Nota extensa informativa** expedida por el Registro de la Propiedad que acredite la propiedad actual de la vivienda, el precio de compraventa pactado en la primera transmisión de la vivienda y la fecha de esta. (Si la transmisión de vivienda que pretende efectuarse es la segunda, bastará con la copia de la **escritura pública de formalización** de la primera transmisión).
- Vivienda usada: Nota simple informativa expedida por el Registro de la Propiedad o escritura pública de propiedad referida a la vivienda objeto del informe.
- Ejemplar para la Administración del **modelo 50**, que acredite el abono de la tasa cumplimentada salvo que se haya cumplimentado el apartado 7 de la presente solicitud.
- Anexo de documentación presentada**, en su caso.
- Anexo de otorgamiento de representación**, en su caso, si la solicitud es únicamente firmada por el representante.
- Fotocopia del NIF del representante, en su caso, salvo autorización expresa en el Anexo de otorgamiento de representación.

10 CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE del tratamiento	Consejería de Sanidad y Políticas Sociales
FINALIDAD del tratamiento	Tramitación de procedimiento administrativo para emitir informe sobre precio máximo legal de venta sobre vivienda de protección pública, en virtud de la Ley 3/2001, de 26 de abril, de la Calidad, Promoción y acceso a la Vivienda de Extremadura.
LEGITIMACIÓN del tratamiento	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable del Tratamiento (art. 6.1. e) RGPD).
PLAZO de conservación	Los datos personales se conservarán durante el plazo establecido en la información adicional.
DERECHOS de las personas interesadas	Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión, limitación del tratamiento y Oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.

Información adicional: https://ciudadano.gobex.es/documents/10842/9511198/5773+Clausula_PD_+2_Nivel/092dd4a5-8175-437e-82eb-1eb821b51131

11 SOLICITUD

SOLICITO el informe oficial acreditativo del precio máximo para *(marcar donde proceda)*:

- la compraventa.
 el arrendamiento.

conforme al Decreto 12/2019, de 26 de febrero, por el que se regulan los procedimientos administrativos asociados a la disposición de viviendas protegidas.

En _____, a ____ de _____ de _____

FÍRMESE POR TODOS LOS SOLICITANTES O EL REPRESENTANTE INDICANDO NOMBRE Y APELLIDOS

A/A. SRA. SECRETARIA GENERAL DE ARQUITECTURA, VIVIENDA Y POLÍTICAS DE CONSUMO
SERVICIO DE GESTIÓN DE AYUDAS DE _____

(Seleccione BADAJOZ o CÁCERES dependiendo de la provincia donde se ubique el edificio o la vivienda objeto de solicitud)

Código de Identificación de la unidad administrativa: A11016315

12 INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD**CUESTIONES GENERALES**

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ RELLENARSE CON LETRAS MAYÚSCULAS Y NÚMEROS LEGIBLES, SIN ENMIENDAS NI TACHADURAS. Igualmente, deberá cumplimentarse en todos sus apartados y acompañarse de toda la documentación requerida.

Normativa reguladora:

Decreto 12/2019, de 26 de febrero, por el que se regulan los procedimientos administrativos asociados a la disposición de viviendas protegidas.

1, 2 y 3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS SOLICITANTES

Deberán constar en este apartado todos los solicitantes, considerándose por tales aquellos propietarios de la totalidad de la vivienda objeto de solicitud.

En el supuesto de que el número de solicitantes fuera superior a tres, deberán cumplimentarse tantas páginas "número 1" como sean necesarias para que la solicitud recoja los datos de identificación de todos los solicitantes.

Casilla NIF/NIE: En caso de personas físicas será el número de identificación que figure en su Documento Nacional de Identidad (NIF), si éstas son extranjeras con residencia legal en España, el Número de Identificación de Extranjero (NIE). El NIF deberá estar compuesto por 8 dígitos, rellenando si es necesario con ceros a la izquierda, más la letra al final. En el caso de NIE deberá empezar por X, Y o Z, seguido de 7 dígitos y la letra final.

Casillas relativas al domicilio:

- **Tipo de vía:** consigne la denominación correspondiente al tipo de vía pública: CALLE, PLAZA, AVDA (Avenida), GTA (Glorieta), CTRA (carretera), CUSTA (Cuesta), PASEO, RBLA (rambla), TRVA (Travesía), etc...
- **Tipo de numeración (Tipo Núm.):** Indique el tipo de numeración que proceda: número (NUM), kilómetro (KM), sin número (S/N) u otros (OTR).
- **Número:** Número identificativo de la vivienda o, en su caso, punto kilométrico.
- **Calificador número (Cal.núm.):** En su caso, consigne el dato que contempla el número de vivienda (BIS, duplicado – DUP, moderno – MOD, antiguo – ANT-,) o el punto kilométrico (metros).
- **Complemento del domicilio:** En su caso, se hará constar los datos adicionales que resulten necesarios para la completa identificación del domicilio (por ejemplo: Urbanización El Alcorchete, Edificio El Peral, Residencia Goya, Polígono El Prado, etc).
- **Localidad:** Nombre de la localidad o población cuando sea distinta del Municipio.

Estado civil: Deberá indicar el código que corresponda a su situación actual: SO - Soltero/a, CA - Casado/a, SE - Separado/a, VI - Viudo/a, DI - Divorciado/a.

4 REPRESENTANTE

Se indicará la persona que represente a todos los solicitantes. Este representante puede ser uno de los solicitantes u otra persona distinta, mayor de edad y con capacidad de obrar.

Si la solicitud es firmada por todos los solicitantes y el representante designado es uno de ellos, mediante este acto se entenderá otorgada y aceptada la representación para todos los actos derivados del procedimiento.

Si la solicitud es firmada únicamente por el representante, deberá acompañar, en todo caso, el modelo de representación (P5773-B), junto al NIF del mismo en caso de que no autorice su consulta.

5 DATOS DE NOTIFICACIÓN

Al marcar la primera casilla, el/los solicitante/s expresa/n su consentimiento a que el medio de notificación preferente sea el telemático a través de Sede Electrónica. En caso de no señalarla, se entenderá que el medio elegido de notificación es el postal, debiendo entonces cumplimentarse los datos relativos a la dirección donde deban efectuarse las sucesivas comunicaciones.

6 DATOS DE LA VIVIENDA OBJETO DE LA SOLICITUD

Se indicarán todos los datos que identifican a la vivienda que es objeto de la solicitud: dirección postal completa, tipo de vivienda, número de expediente de construcción, referencia catastral, tipología de vivienda protegida.

7 JUSTIFICACIÓN DEL ABONO DE LA TASA (MODELO 50)

Si no se adjunta el "ejemplar para la Administración" del Modelo 050 se deberán indicar los campos "1 NUMERO DE DOCUMENTO" y "2 FECHA DE DEVENGO" del Modelo 050 utilizado para el abono de la tasa.

9 DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA

Se marcará con una cruz los documentos que se adjuntan a la solicitud. La nota extensa informativa expedida por el Registro de la Propiedad que debe aportar la persona interesada acreditará la propiedad actual de la vivienda, el precio de compraventa pactado en la adquisición protegida de la vivienda y la fecha de esta. Bastará con la copia de la escritura pública de propiedad de la vivienda cuando la persona interesada solicite exclusivamente el precio máximo de arrendamiento, o cuando la vivienda no se hubiere transmitido con posterioridad a su adquisición protegida.

11 SOLICITUD

Este apartado se cumplimentará con la firma y la identificación (nombre y apellidos) de cada uno de los solicitantes.

Si la solicitud fuera firmada por el representante designado a tales efectos, tendrá que acompañarse el **Anexo de otorgamiento de representación**.

Nota: Ver apartado "4 REPRESENTANTE" de estas instrucciones.